



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 5: 2023-04-4

Período Académico: Periodo 2023 - 1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: ARQUITECTURA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: CUARTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: ESTRUCTURAS III

Profesor: LUIS ALEJANDRO VELASTEGUI CACERES

Fecha: 3/27/2023

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- No incurrir en actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes.

De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y



obligaciones se refiere;

- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- No incurrir en actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesores.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de ARQUITECTURA (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 27 día del mes de marzo del 2023, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES ,VIERNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ARMIJOS HURTADO NAYELI ESTEFANIA	0706106325	Si
2	BAQUE MORENO KAREN MABEL	2300441140	Si
3	CABA LEMA JORDY MICHAEL	2350666109	Si
4	CANDO PILATASIG DANES SANTIAGO	0550431852	Si
5	CASARES CHIPANTIZA MELANIE ANDREA	1804455382	Si
6	CUENCA TENECOTA JHOSELIN ANTONELA	1401169402	Si
7	GARCIA HEREDIA EDDY ANDRES	2350972630	Si
8	LLERENA ALLAUCA CARLOS JOSUE	0605327063	No
9	MACHADO ZELA ROXANA LISBETH	0605327436	Si
10	MAYORGA ORTIZ ANAYELY VICTORIA	1600882771	No
11	MOROCHO FREIRE ANITA LUCIA	0603250093	No
12	NUÑEZ VILLEGAS AINHOA	1753147485	Si
13	PAGUAY ALLAUCA IVAN ALEJANDRO	0605675354	No
14	PALACIOS AMORES GALO ADRIAN	1600874117	Si
15	PAREDES GARZON GIOVANNA CAMILLA	0605323526	Si
16	PINTA ROBALINO THAIS ESTEFANIA	0605627488	Si
17	POZO OBANDO JOEL ANDRES	1723251854	Si
18	QUINTEROS VITERI DANIELA ALEJANDRA	1600836298	Si
19	QUISHPE QUISHPE HENRY RONALDO	0550694830	No
20	SISLEMA VILLACIS MATHEW GEOVANNY	1750087627	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 5: 2023-04-4

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
21	TAPIA BALSECA LIAN ALEXIS	0604430546	Si
22	TIERRA CUMBAL ANDERSON JOEL	2300555675	Si
23	USIÑA ALDANA EMERSON PATRICIO	1754467031	No
24	VELEZ ACOSTA KARINA LIZBETH	1803213865	No
25	VILLAGRAN GUANANGA EMELY DANIELA	0605322387	No
26	VILLAMAR OLIVO ERVIN JHOSUA	0605126572	No
27	VIZUETE GUANANGA SAMANTA NICOLE	0604587352	Si
28	ZUÑIGA VERA ALEJANDRO GUILLERMO	1401164882	No



41d967ef-f7ac-47b9-80f3-
7208baed9925

LUIS ALEJANDRO VELASTEGUI CACERES

DOCENTE DE LA ASIGNATURA